



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.918.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a analizar la posibilidad de la creación y colocación de pequeñas bibliotecas móviles en los espacios públicos de la ciudad los fines de semana y/o feriados para seguir promocionando la lectura en familia o entre amigos al momento de disfrutar por ejemplo de una plaza. (Exp. C.M. N° 07938-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del//
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los diecinueve////
días del mes de mayo del año dos
mil dieciséis.-----


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela